

El nexu seguridad-desarrollo. ¿Cómo abordarlo en el V Plan director de la cooperación española?

Documento de relatoría del seminario celebrado en Casa Árabe, Madrid, el 27 de septiembre de 2017, dirigido a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPDS) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Elaborado por Elisa Lledó, Luis Muñoz y Aitor Pérez



El nexo seguridad-desarrollo. ¿Cómo abordarlo en el V Plan director de la cooperación española?

Real Instituto Elcano

Índice

Introducción	3
Relatoría del seminario	4
Apertura	4
Mesa 1. Norte de África y Sahel	4
Radicalización violenta y terrorismo internacional.....	4
La reforma del sector seguridad	5
Debate.....	6
Mesa 2. Colombia	8
La corrupción, como desafío a la seguridad y el desarrollo de Colombia	8
Debate.....	9
Mesa 3: La planificación de la ayuda.....	10
La seguridad en los programas de ayuda de la UE.....	10
El gasto en seguridad y su cómputo como AOD	11
Los documentos de planificación de la cooperación española, 2007-2017	12
Debate.....	13
Cierre	14
Conclusiones de los relatores	15
Bibliografía.....	16
Anexo I. Programa del seminario.....	19
Anexo II. Curricula	21

Introducción

El 27 de septiembre de 2017, el Real Instituto Elcano organizó un seminario en la Casa Árabe de Madrid con el objetivo de reflexionar sobre el nexo seguridad-desarrollo y sus implicaciones para la cooperación internacional. Más exactamente, el seminario se planteó a petición de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) como un debate sobre el encaje del nexo seguridad-desarrollo en el V Plan director de la cooperación española (V PDCE).

El seminario se dividió en dos partes. La primera parte, dividida a su vez en dos mesas, consistió en analizar el nexo seguridad-desarrollo en dos escenarios geográficos concretos: Norte de África y Sahel, por un lado, y Colombia, por otro. La segunda parte tenía por objeto formular recomendaciones generales para la planificación de la cooperación española e incluía insumos de la OCDE y de la UE, así como un repaso de los propios documentos de planificación anteriores al V PDCE.

En ambas partes del seminario, la dinámica consistió en ponencias de analistas españoles y funcionarios extranjeros, seguidas de un debate con los asistentes, que eran mayoritariamente funcionarios españoles, representantes de ONGD y de algunas empresas, también españolas. En las mesas geográficas, el debate fue iniciado con comentarios solicitados previamente a actores de la cooperación con experiencia en cada contexto particular.

En este documento de relatoría se recogen las principales ideas expuestas por los ponentes y comentaristas del seminario, así como los posteriores debates.

Relatoría del seminario

Apertura

Iliana Olivé¹ abrió el seminario repasando el contexto en el que se encuadra la cooperación actual y cómo la Agenda 2030 y, concretamente el ODS 16, reconocen la importancia de ciertas cuestiones, como la seguridad, que han estado hasta ahora arrinconadas en los debates sobre el desarrollo. Seguidamente, Mon González, planteó la pregunta general del seminario - ¿Cómo lograr la sinergia entre seguridad y desarrollo? – y recordó que el nexa seguridad-desarrollo no es un planteamiento nuevo, y ya el IV Plan director contiene objetivos de paz, prevención de conflictos y consolidación de las condiciones de paz, seguridad, justicia y equidad en el marco de la legalidad internacional. Seguidamente, Cristina Díaz describió con datos concretos cómo la cooperación española viene trabajando en el ámbito de la paz y la seguridad.

Mesa 1. Norte de África y Sahel

Radicalización violenta y terrorismo internacional

En esta ponencia, Carola García-Calvo mostró con numerosos datos cómo el terrorismo internacional está golpeando de manera especialmente dura al Norte de África y el Sahel. Así mismo, presentó diversas estadísticas y estudios que apuntan a algunos de sus factores y pueden orientar a la cooperación internacional.

A continuación, se destacan las principales ideas de su ponencia.

- El Norte de África y el Sahel han sido las zonas más afectadas por el terrorismo durante el último año, según estadísticas de número de ataques y víctimas mortales (GTD, 2016).
- Países como Túnez y Marruecos son importantes orígenes de combatientes en Oriente Medio (CAP, 2016).
- El análisis por países demuestra el debilitamiento del terrorismo en Argelia a partir de 2014 y su incremento en estados frágiles como consecuencia de los sucesos de 2010, por ejemplo, Libia (GTD, 2016).
- El estudio de la radicalización violenta, centrado en individuos, permite también identificar otros factores que estarían alimentando el terrorismo internacional.
- La radicalización violenta yihadista es un proceso a través del cual un individuo adopta actitudes y creencias que justifican tanto utilitaria como moralmente el terrorismo inspirado en una versión salafista y belicosa del credo islámico.
- La radicalización violenta se entiende como un proceso. Por tanto, se puede prevenir, intervenir y revertir.

¹ El nombre, afiliación y tema de la intervención de cada ponente se detalla en el Anexo I.

- La literatura sobre los factores de la radicalización es escasa pero hay análisis interesantes de PNUD y Afrobarómetro (PNUD, 2017; Buchanan y Lekalake, 2016). Los análisis realizados, apuntan a factores sociodemográficos (infancia, educación); ideológicos (religión); económicos (desempleo, pobreza, subdesarrollo) o políticos (déficit gobernanza).
- España tiene un reto en su cooperación bilateral con Marruecos: 1200 combatientes regresan de Oriente Medio, surgen redes yihadistas hispano-marroquíes, etc.
- La cooperación para el desarrollo puede ayudar a la prevención de la radicalización actuando sobre los factores de radicalización que identifican los análisis existentes, aunque éstos sean incipientes. Todo indica que este fenómeno no se puede resolver sólo con represión y la cooperación puede ayudar con estrategias y planes adaptados al contexto, con acciones focalizadas en áreas en las que se pueda conseguir un gran impacto, e implicando a todos los actores.
- En línea con la cooperación en otros ámbitos de las políticas públicas, la cooperación contra la radicalización violenta debe incorporar objetivos transversales como la igualdad de género, el fomento de la democracia y la protección de los derechos humanos.
- La cooperación española con Marruecos, país preferente de la ayuda española, no puede obviar que se enfrenta a fuertes retos de seguridad.

Cuadro 1. Radicalización violenta en países socios de la cooperación española: cifras

- Durante 2015, se llevaron a cabo en la región MENA aproximadamente 5000 atentados, provocando 13.000 muertes.
- Desde 2010, Libia es el país con mayor incidencia terrorista, sufriendo el 90% de todos los atentados en el Magreb-Sahel.
- Desde 2012, han salido de Marruecos 1200 combatientes yihadistas (un 10% de estos Foreign Fighters retornan más radicalizados → riesgo para la seguridad), mientras que 6000 han partido desde Túnez.

Fuente: Ponencia de Carola García-Calvo

La reforma del sector seguridad

Félix Arteaga realizó una ponencia en la que defendía, para la región del Sahel, la pertinencia de reforzar la cooperación internacional para la reforma del sector de la seguridad (RSS), en la línea de lo que está haciendo la UE. Así mismo identificó una serie de dificultades para reforzar la cooperación española en esta materia.

A continuación, se enumeran las ideas clave de su intervención:

- El contexto político europeo para la intervención en asuntos de seguridad internacional, desde Afganistán, está marcado por la no aceptación de las

muerres de soldados en misiones extranjeras. Se renuncia progresivamente a las intervenciones militares en el extranjero y se trata de capacitar a los propios países para que se hagan cargo de su seguridad.

- Esto implica también desarrollar sus capacidades de producción de equipamiento de seguridad y defensa, por lo que se proponen alianzas público-privadas para el desarrollo de la industria de la tecnología de seguridad y defensa.
- Se han establecido acuerdos estratégicos y a largo plazo, pero sin grandes resultados en este sentido.
- Intervenir en el desarrollo de las capacidades públicas e industriales de terceros países en materia de seguridad es caro. Hace falta dinero. Ahora bien, ese dinero no puede interferir la lucha contra la pobreza y debe provenir de otras fuentes.
- No es recomendable que el VPDCI se ocupe del nexo seguridad-desarrollo si es un plan exclusivo de la AECID. Esta cooperación necesita un órgano distinto y superior a los distintos departamentos implicados.
- La estrategia de cooperación en este ámbito debería cumplir ciertas condiciones: sostenibilidad a largo plazo, inclusión de la dimensión tecnológica, habilitación de la colaboración público-privada, rapidez (se están perdiendo oportunidades).

Cuadro 2. La reforma del sector seguridad (RSS): concepto y características

- Se define la RSS como la promoción y participación de la cooperación internacional en aquellas reformas que tienen por objeto aumentar la capacidad de un país para atender las necesidades de seguridad de sus habitantes.
- Se diferencia de las formas tradicionales de cooperación militar en que responde a una lógica de cooperación para el desarrollo, en el sentido de buscar el refuerzo de las capacidades de una de las partes a partir de la transferencia de recursos y conocimiento de la otra parte.
- La RSS se enmarca en estrategias más amplias de democratización y refuerzo del Estado de Derecho.

Fuente: Arteaga (2008)

Debate

El debate sobre las ponencias anteriores referidas a Norte de África y Sahel fue iniciado con un comentario de Manuel Sánchez-Montero, en el que recordó que la promoción de la paz era un pilar de los ODS (y de la Cumbre Humanitaria Mundial) y que la agenda de desarrollo ha reconocido formalmente el nexo seguridad-desarrollo, que era evidente, pero del que se evitaba hablar porque era moralmente controvertido.

Para la actuación en este ámbito, Sánchez-Montero abogó por más financiación y un enfoque de gestión de crisis inteligente, con un órgano superior que esté por encima del

Ministerio de Asuntos Exteriores, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa para un análisis conjunto y permanente de crisis, pero no necesariamente para una intervención conjunta. Dependiendo del contexto, lo más inteligente puede ser actuar separadamente para no reducir las capacidades de interlocución e intervención de actores humanitarios y, tal vez, intercambiar información si no afecta a la seguridad y legitimidad de las partes. En este sentido, citó el caso de Mali, donde se redujo el espacio humanitario, y Siria, donde los actores humanitarios tienen muy difícil la interlocución con ISIS y, por tanto, el acceso a las víctimas.

Seguidamente, en el debate abierto, se reforzaron diversas ideas de las ponencias anteriores:

- El tabú sobre el nexo seguridad y desarrollo ha saltado. Ahora se entiende que sin seguridad no hay desarrollo sostenible y viceversa y así los plasman documentos europeos y universales. No obstante, hay que ser muy humilde en este ámbito porque todavía falta mucho conocimiento operativo.
- La idea de urgencia. En Malí, la moneda todavía puede caer de un lado o de otro.
- El potencial del análisis sobre radicalización para guiar la intervención de la cooperación en el nexo seguridad – desarrollo (factores)
- La necesidad de profundizar en dicho análisis para entender bien las causas de la radicalización violenta y precisar el papel de la pobreza, la exclusión o marginación, la ideología, etc.
- El problema de los recursos financieros y la ayuda al desarrollo

Por otra parte, se puso de manifiesto un desacuerdo sobre la pertinencia de integrar la seguridad en el V PDCE, con dos posturas diferenciadas:

- A favor, se destacó el encaje de la RSS en la primera orientación estratégica del IV PDCE, sobre profundización del estado de derecho y democratización así como conocer bien el contexto de cada país. La cooperación en materia de seguridad donde al estado ha perdido el control en favor de grupos armados viene a facilitar la condición esencial del propio estado, el monopolio legítimo en el uso de la violencia.
- En contra, se argumentó la imposibilidad de cargar sobre los actores de la cooperación los objetivos en materia de seguridad internacional.

Se destacó la experiencia de la UE en reconstrucción y capacidad para lo que se conoce como state building UE tiene experiencia en la reconstrucción de Estados. Necesidad de un programa conjunto de la UE con división de tareas para abordar la seguridad

Mesa 2. Colombia

La corrupción, como desafío a la seguridad y el desarrollo de Colombia

La ponencia de Sonia Alda, sobre los desafíos de seguridad y desarrollo en Colombia, destacó la importancia de la corrupción del Estado colombiano y la impunidad del país para la construcción de una paz duradera y la necesidad de incorporar el reforzamiento del estado de derecho en el proceso de paz abierto en Colombia tras los Acuerdos de La Habana.

En su ponencia destacaron los siguientes mensajes:

- Nos centramos mucho en los actores ilegales, pero la mejor forma de controlarlos es a través del Estado de Derecho.
- Desde las presidencias de Uribe, ha aumentado la fortaleza institucional en materia de seguridad. Gracias a la reestructuración policial y al aumento de capacidades, se ha reducido en los últimos años el número de integrantes de las FARC y el número de homicidios (FIP, 2015).
- Siempre va a haber actores ilegales, lo importante es su dimensión.
- Según los números, Colombia no es un país tan violento dentro de la región (RESDAL, 2016).
- En el Índice Global de Impunidad, su situación sí es preocupante. Colombia está en el 3er puesto (Le Clercq, Cháidez y Rodríguez, 2016). La impunidad es consecuencia directa de la corrupción, genera espacios para el crimen organizado.
- Es necesario fortalecer el imperio de la ley. No basta con aumentar efectivos y organizarlos más eficientemente sino que su actuación debe ser más conforme con la legalidad. Sólo así se reducirá el espacio para el crimen organizado.
- En caso contrario, se generan zonas marrones a medio camino entre las zonas sin presencia de Estado y las zonas bajo el imperio de la Ley. En las zonas marrones, el crimen organizado se infiltra en un poder aparentemente legal y tiene aún más oportunidades que en las zonas donde el Estado está ausente.

Cuadro 3. Evolución del conflicto colombiano: datos

- Durante el periodo 2002-2014, las FARC han pasado de tener más de 20.000 integrantes, a 7.000.
- En 2002, se produjeron casi 700 muertes causadas por atentados de las FARC. En el año 2014, esta cifra se reduce hasta 50.

Fuente: Ponencia de Sonia Alda

A continuación de esta ponencia, Javier Urrea Cuellar abrió el debate con un comentario en el que destacó la debilidad del nexa seguridad-desarrollo en Colombia. Afirmando que la paz no existe todavía en Colombia, donde sólo hay un acuerdo al respecto y una

sociedad dividida a favor y en contra de dicho acuerdo, expresó su acuerdo con las tesis de Sonia Alda y ofreció dos afirmaciones al respecto. Primero, señaló la falta de oposición real a la corrupción la dificultad para detectarla. Segundo, recordó como el conflicto fue iniciado por la expulsión de campesinos de sus tierras de forma corrupta y la mayor evidencia e importancia de la corrupción en el medio rural. En consecuencia, recomendó intervenciones muy basadas en los territorios.

Un segundo comentario, de Cristina Linaje, incidió nuevamente en los límites del proceso de paz: ha disminuido la violencia, pero persisten muchos elementos armados y, efectivamente, los conflictos por la tierra y los recursos naturales ocupan un lugar fundamental. Por otra parte, recordó que en los últimos años, muchos defensores ambientales y de derechos humanos han sido asesinados. Por ello, la cooperación debe seguir apoyando a las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de derechos, aumentando una financiación que por parte de España es muy escasa. En consecuencia, la opinión de esta comentarista es que se hace necesaria la reconstrucción de las sociedades comunitarias, reintegrando a los ex combatientes de las FARC y revitalizando la economía. En relación a esto último, los gobiernos extranjeros deberían apoyar con su financiación el desarrollo agrario, incentivando un modelo de pequeños propietarios, y con políticas económicas coherentes, favorecer una presencia responsable de las empresas españolas.

Cuadro 4. Persistencia de la violencia en Colombia en la actualidad

- Desde 2006, se dejó de reconocer la existencia de grupos criminales con contenido político. La nueva clasificación diferencia entre Grupos Armados Organizados (GAO), organizaciones de gran tamaño dedicadas al narcotráfico, y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), de menor dimensión que los anteriores y que constituyen una amenaza a nivel regional y local.
- Durante el primer semestre de 2017, fueron asesinados 51 líderes sociales en Colombia, lo que supone un incremento del 31% con respecto al 2016 en este tipo de crímenes.

Fuente: Cáritas (2017)

Debate

El debate se extendió al resto de participantes y se repitieron opiniones a favor y en contra de incorporar desafíos de seguridad como los señalados por Sonia Alda a la lista de objetivos de la cooperación española. Además, se recogieron distintos comentarios reforzando las ideas principales de la ponencia:

- Los recursos naturales son una pieza clave del conflicto. Las FARC no se dedican al narcotráfico sino a la minería ilegal
- La necesidad de trabajar también en el nivel local de gobierno.
- En relación a la corrupción, el engaño de los políticos que atribuyen la responsabilidad sobre la paz a la comunidad internacional, cuando la solución está en la propia política nacional.

Por otra parte, en el debate, se destacó como el apoyo de la UE al proceso de paz incluye, además de la cooperación, el apoyo político (con un enviado especial de la UE) y un acuerdo comercial UE-Colombia muy beneficioso para la segunda, la cual ha aumentado sus las exportaciones en un 8% desde 2016 y lo ha hecho, en particular, desde el sector agrícola que más beneficia a las zonas rurales.

Mesa 3: La planificación de la ayuda

La seguridad en los programas de ayuda de la UE

La mesa 3 se inició con la ponencia de Olivier Luyckx sobre la integración de la seguridad en los planes y programas de ayuda de la Comisión Europea, en la cual se ofrecieron los siguientes insumos para la elaboración del V PDCE.

- ¿Por qué se habla del nexo entre la seguridad y el desarrollo? La inestabilidad, la geopolítica, la naturaleza de los conflictos asimétricos, los atentados, las amenazas híbridas etc. han puesto en peligro el modelo de relaciones internacionales, incluyendo la cooperación al desarrollo.
- En el centro de todo se encuentra la gente, la sociedad que tiene derecho a vivir con unas condiciones de desarrollo humano mínimo.
- Las víctimas del terrorismo son 30.000 al año en 79 países del mundo. Es un fenómeno global que ha obligado a todos —políticos, *think tanks*, agencias y ONG— a cambiar líneas estratégicas y reflexionar sobre qué hacer ante estas situaciones: qué hacer y cómo prevenir una crisis o cómo restaurar el Estado de derecho, la economía y la vida social después. Todo esto ha venido impulsado más por los hechos que por el debate.
- Existe un consenso europeo e internacional con respecto al nexo seguridad-desarrollo y se ha roto un tabú. Se necesita al Estado (Estado funcional y democrático) para proveer las garantías que necesita la sociedad (y evitar que otros grupos aprovechen ese vacío). ¿Cuándo esto es desarrollo y cuándo es seguridad?
- Todavía faltan conceptos y normativa en el plano operativo
- El reto de para la UE es acudir a sitios inéditos con herramientas inéditas. El objetivo siempre es ayudar a los países a reestablecer un Estado funcional, democrático, recipiente y garante de los DDHH. El objetivo no es la seguridad en sí.
- Este planteamiento ya está en los proyectos de la UE financiados en el marco del Instrumento para contribuir a la Paz y la Estabilidad. Se trata de proyectos en materia de prevención de la radicalización; proyectos con líderes locales para motivar el cambio; proyectos de intercepción de tráfico de drogas y el blanqueo de dinero; hermanamientos de aeropuertos para seguridad área; refuerzo de capacidades en seguridad nuclear; etc.

- El instrumento no es un fondo de AOD ex ante, pero lo que cumple los requisitos se reporta al CAD. El resultado es que el 90% de las actuaciones con este enfoque sí son AOD según el CAD.
- Las acciones de cooperación de la UE en este sentido son muy variadas, e incluyen proyectos ‘security relevant’ cuyo objetivo central no es la seguridad y pueden consistir en apoyos al desarrollo rural, a las PYMES, a las redes eléctricas, sanidad, educación, etc.). Por otra parte, hay actividades que son ‘security targeted’ con propósito explícito de seguridad e incluyen actividades preventivas (soft), como prevención de la radicalización, donde los actores relevantes para la UE son los institutos especializados, las fundaciones, y la sociedad civil, y actividades más reactivas como la lucha contra la financiación del terrorismo, la lucha contra la cibercriminalidad o ciberterrorismo o reclutamiento online, etc.
- Dos documentos clave orientan estas actuaciones: la Estrategia Global de la UE (2016d) y la revisión de la doctrina europea sobre la reforma del sector de la seguridad (UE, 2016c) que recoge un concepto amplio de la seguridad donde el ser humano y el bienestar social están en el centro y se contempla apoyo a toda la cadena de seguridad de un Estado: inteligencia (pre investigación policial), policía y guardia civil, sistema judicial y de prisión, aduanas, guardia fronteriza y ejército. El papel del Estado es central en este sentido.

El gasto en seguridad y su cómputo como AOD

Seguidamente Valérie Gaveau, explicó bajo qué condiciones el gasto en materia de seguridad puede ser considerado AOD y cómo esta pregunta se ha realizado recientemente en el seno del CAD, quien ha procedido a una revisión para clarificar palabras ambiguas y responder a desafíos de desarrollo, en el contexto de la Agenda 2030, con unos ODS de alcance temático muy amplio. En este sentido, insistió en que los trabajos han sido una clarificación más que un cambio de criterios como se explica a continuación:

- La financiación de equipamiento y servicios militares siguen excluidos. Algunos costes pueden ser AOD, pero si tienen como objetivo el desarrollo y sabiendo que el objetivo principal no puede ser promover los intereses de seguridad del donante.
- Se incluye como novedad únicamente el entrenamiento militar del país receptor y la prevención del extremismo violento.
- Además, se hace una revisión de conjunto de las reglas para que una acción pueda ser considerada AOD.
 - Uso del ejército como último recurso
 - Principios humanitarios integrados como punto de referencia
 - El uso del ejército para repartir ayuda se incluye como costes adicionales

- Exclusiones específicas: entrenamiento en el uso de equipamiento letal; entrenamiento en métodos contra-subversión; eliminación de la disidencia política; y la recogida de información sobre actividades políticas.

Cuadro 5. El gasto en seguridad: ¿qué computa como AOD y qué no?

- Computable como AOD el uso del ejército para proveer ayuda humanitaria, excluyéndose la provisión de equipamiento militar, el uso del ejército para contener la desobediencia civil y con el fin de proteger a las personas y las propiedades, así como la provisión de equipamiento letal.
- No computable como AOD las alianzas con el ejército del país socio, excepto el apoyo a la vigilancia de la población y al control democrático.
- La eliminación de minas también queda excluida de la AOD, con la excepción de que tenga como objetivo promover el desarrollo del país.
- Tampoco será computable como AOD el desarme de armas de destrucción masiva, pero sí el control de armas pequeñas y la reintegración de niños soldados.
- Por lo general, la vigilancia de los procesos de paz no será computable como AOD, a no ser que se centre en aspectos específicos como, por ejemplo, los derechos humanos.
- No se incluye tampoco el entrenamiento del personal militar, con la excepción de que dicho entrenamiento tenga un claro objetivo de desarrollo en áreas específicas como derechos humanos, protección de la mujer o derecho humanitario internacional, entre otros.
- No será computable como AOD el entrenamiento de policías en métodos contra-subversión, en supresión de la disidencia política o recogida de información política, pero sí se incluye como coste adicional el trabajo policial civil.

Fuente: Ponencia de Valérie Gaveau

Los documentos de planificación de la cooperación española, 2007-2017

Seguidamente, la ponencia de Jesús Núñez Villaverde, sobre los documentos de planificación de la cooperación española, 2007-2017, destacó que la estrategia de construcción de la paz de la cooperación española introdujo el concepto de seguridad humana en la cooperación española y abogó por que permaneciera así, poniendo el acento en aspectos de la seguridad humana como la seguridad alimentaria o la seguridad medioambiental.

En su ponencia dio los siguientes argumentos en contra de lo que él considera la militarización de la ayuda:

- Siempre se ha incumplido el 0,7% de financiación (AECID, 2015). Instrumentalización y AOD han ido siempre de la mano.
- La cooperación en materia de seguridad humana consiste en la lucha contra la pobreza y construcción de la paz. La paz se construye antes más que durante y después del conflicto.

- Hay una idea secuencial de que la seguridad es una precondition del desarrollo, cuando es simultáneo.
- En el caso España, la incidencia en la seguridad humana es cada vez más irrelevante debido a los pocos fondos. No se puede hacer más con menos. La acción humanitaria está desmantelada
- Más allá de la financiación, es importante la coherencia, por ejemplo, en política comercial.
- Se sobredimensiona el terrorismo y sobre amenazas reales como cambio climático, apenas se actúa.

Cuadro 6. Seguridad humana: definición y características

- El concepto de seguridad humana promueve medidas centradas en las personas, amplias, específicas para cada contexto y orientadas a la prevención con el fin de reducir la probabilidad de conflictos, contribuir a superar los obstáculos al desarrollo y promover los derechos humanos para todos.
- Un elemento fundamental de la seguridad humana es la promoción de sistemas políticos, sociales, económicos, ambientales, militares y culturales que ofrezcan, en conjunto, a las personas los elementos necesarios para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humano.
- La seguridad humana es un enfoque que complementa la seguridad estatal, consolida los derechos humanos y fomenta el desarrollo humano.

Fuente: ONU (2017)

Debate

En el debate posterior, hubo intervenciones tanto a favor como en contra de la posición del último ponente respecto al V PDCE:

- Se recordó necesidad de reforzar la capacidad y la legitimidad de los Estados socios de la cooperación. La legitimidad no sólo proviene de las urnas sino también del servicio que presta el Estado, incluyendo los servicios públicos de agua, sanidad y educación y las infraestructuras físicas y económicas, pero también la protección. Si el Estado no presta protección mediante sus fuerzas de seguridad, otros actores ocuparán ese vacío.
- El concepto de militarización de la ayuda fue contestado y, sin negar la instrumentalización de la ayuda, se afirmó la existencia de elementos éticos y de solidaridad, como base de la política de cooperación.
- Se defendió la cooperación en materia de salud global como parte del concepto de seguridad humana que debería informar el VPDCE. También se defendió la posición contraria, argumentando que las dimensiones del concepto de seguridad humana mencionadas ya tienen un desarrollo propio en el V PDCE y por lo tanto, lo operativo resulta establecer el marco político de las intervenciones

que ahora mismo no están cubiertas por la estrategia de la cooperación española. Por ejemplo, las actividades de cooperación internacional.

- Hubo acuerdo en la idea de simultaneidad. Trabajar al mismo tiempo en las dos direcciones del nexo seguridad-desarrollo.
- Hubo acuerdo en que en un contexto de escasez de recursos, nuevos objetivos en el V PDCE amenazan con reducir aún más el avance en objetivos tradicionales del mismo, como la lucha contra la pobreza. Además, se sugirió avanzar separando ambas discusiones, la de los recursos y la AOD, de la de los objetivos de la cooperación internacional en sentido amplio.
- Si se introduce la cooperación en materia de seguridad en el V PDCE, también habría que introducir temas como la venta de armas.

Cierre

Finalmente, el encuentro fue clausurado con las intervenciones de Aitor Pérez, quien explicó los pasos a seguir por los investigadores del Instituto para capitalizar la reflexión realizada a lo largo de la jornada, y de Mercedes Pedrosa, quien destacó la interconexión entre seguridad y desarrollo y la necesidad de que ambas cuestiones estén en los medios de comunicación y lleguen al público.

Conclusiones de los relatores

Las ponencias y comentarios descritos en este documento demuestran que, tanto en la teoría como en la práctica, la seguridad ya está presente en la cooperación para el desarrollo, al menos de dos formas. Por un lado, es un objetivo que forma parte de las estrategias de ayuda en determinados contextos y que motiva intervenciones muy diversas, desde el apoyo a defensores de derechos humanos, hasta proyectos de desarrollo rural, pasando por el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil o la prevención de la radicalización violenta de jóvenes.

Por otro lado, la seguridad del Estado es un ámbito más de la cooperación internacional. Como en otros ámbitos de las políticas públicas, la cooperación para el desarrollo en el sector de la seguridad sirve para reforzar capacidades de la administración y se enmarca en procesos más amplios de democratización y refuerzo del Estado de Derecho.

Dicho esto, del seminario también se desprende que existen ciertas limitaciones a la integración de la seguridad en los programas de cooperación para el desarrollo. Hay límites al cómputo de estos gastos como AOD, hay riesgos de reducción del espacio humanitario en situaciones de crisis y, aunque existe un consenso en lo general y conceptual, faltaría conocimiento y doctrina operativa en muchos ámbitos de intervención

Más allá de estas limitaciones, en España, la integración formal de la seguridad en la política de cooperación para el desarrollo se presenta todavía como un asunto controvertido. Más concretamente, hay opiniones contrarias a que el V PDCE incluya una narrativa sobre la cooperación española en el ámbito de la seguridad y mantener exclusivamente referencias al concepto de seguridad humana, entendida como la seguridad centrada en las personas y compuesta por dimensiones como la seguridad alimentaria, la seguridad climática o la salud.

Dado que las dimensiones de la seguridad humana ya tienen su espacio propio en el plan y las estrategias de la cooperación española, este concepto no aportaría el valor añadido que, por ejemplo, ha aportado a la ayuda europea el concepto de reforma del sector de la seguridad. Además, detrás de esta propuesta conceptual podría haber simplemente una resistencia a ampliar los objetivos de un sistema de cooperación en un contexto de reducción de recursos. Es destacable que tanto en el sector de la seguridad como en el de la cooperación, se oyen voces partidarias de que el marco político para la cooperación internacional en materia de seguridad sea establecido en un documento estratégico distinto al de la cooperación para el desarrollo, con recursos financieros y humanos separados y con un liderazgo institucional diferenciado.

Bibliografía

- Alda, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina. Posibles relaciones y complicidades, *Revista Política y Estrategia*, nº 124, julio-diciembre.
- Alda, S. (2015). La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado, *Revista Española de Ciencia Política*, nº 37, marzo.
- Alda, S. (2016). El combate a la corrupción para combatir el crimen organizado. DT, 6/2016 - 9/5/2016.
- Arteaga, F. (2008). La reforma del sector de la seguridad: propuesta para su incardinación en la política española de defensa. *Cuadernos de Estrategia*, 138, 145–177.
- Buchanan-Clarke Stephen and Lekalake. (2016). Violent extremism in Africa. *Afrobarometer Policy Paper*, (32).
- Cáritas Colombiana (2017). Grupo de Trabajo por Colombia GTC. Análisis de realidad septiembre 2017
- Center for American Progress (CAP), (2016). The Flow of Foreign Fighters to the Islamic State Assessing the Challenge and the Response By Hardin Lang and Muath Al Wari March <https://cdn.americanprogress.org/wp-content/uploads/2016/03/17132821/ForeignFighters-report.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz (FIP), (2015). Base de Datos del conflicto. <http://www.ideaspaz.org/>
- Global Terrorism Database (GTD), (2016). Deaths and attacks by region <https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?region=10>
- Global Terrorism Database (GTD), (2016). Deaths and attacks by country <https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?country=113>
- Le Clercq, J.A, Cháidez, A. y Rodríguez, G. (2016). Midiendo la impunidad en América Latina: retos conceptuales y metodológicos. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, nº55, 69-91
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2017). El concepto de seguridad humana <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>
- PNUD, (2017) <http://www.africa.undp.org/content/rba/en/home/library/reports/journey-to-extremism-.html>
- RESDAL. (2016). Índice de (in)seguridad pública. http://www.resdal.org/assets/indice_2016_dossier_a-corr.pdf

- MAEC. 2007. *Estrategia de Construcción de La Paz de La Cooperación Española*. Retrieved (http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificación/Plan_Director0508_Esp.pdf).
- MAEC. 2013. *IV Plan Director de La Cooperación Española, 2013-16*. Retrieved (http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificación/PD_2013-2016.pdf).
- UE. 2015a. *Agenda Europea de Seguridad. Comunicación de La Comisión Al Parlamento Europeo, Al Consejo, Al Comité Económico Y Social Europeo Y Al Comité de Las Regiones*. Comisión Europea. Retrieved (<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52015DC0185>).
- UE. 2015b. *Conclusiones Del Consejo Sobre La PCSD, Adoptadas Por El Consejo El 18 de Mayo de 2015*. Consejo de Asuntos Exteriores. Retrieved (<http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-8971-2015-INIT/es/pdf>).
- UE. 2015c. *Revisión de La Política Europeo de Vecindad. Comunicación Conjunta Al Parlamento Europeo, Al Consejo, Al Comité Económico Y Social Europeo Y Al Comité de Las Regiones*. Comisión Europea.
- UE. 2016a. *Conclusiones del Consejo sobre un marco estratégico a escala de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad*. Consejo de la UE. Retrieved (<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/11/14-conclusions-security-sector-reform/>).
- UE. 2016b. *Elementos Para Un Marco Estratégico a Escala de La UE Para Apoyar La Reforma Del Sector de La Seguridad. Comunicación Conjunta Al Parlamento Europeo Y Al Consejo*. Comisión Europea. Retrieved (<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52016JC0031>).
- UE. 2016c. *EU-Led Security Sector Reform and Disarmament, Demobilisation, and Reintegration Cases: Challenges, Lessons Learnt and Ways Forward*. Retrieved ([http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/535004/EXPO_STU\(2016\)535004_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/535004/EXPO_STU(2016)535004_EN.pdf)).
- UE. 2016d. *Una Visión Común, Una Actuación Conjunta: Una Europa Más Fuerte – Estrategia Global Sobre Política Exterior Y de Seguridad de La Unión Europea*. Servicio Europeo de Acción Exterior, Unión Europea.
- UE. 2017. *Consejo Europeo 9 Y 10 Marzo 2017 Sobre Seguridad Y Defensa*. Consejo Europeo y Consejo de la UE.
- UE. 2015. *Estrategia regional de la UE para Siria e Irak, así como en relación con la amenaza que representa el EIIL/Daesh*
<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2015/03/16-council-conclusions-eu-regional-strategy-for-syria-and-iraq-as-well-as-the-isil-daesh-threat/>

UE. 2017. Noveno informe de situación relativo a una Unión de la Seguridad genuina y efectiva <http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2017/ES/COM-2017-407-F1-ES-MAIN-PART-1.PDF>

Anexo I. Programa del seminario

27 septiembre de 2017

Casa Árabe

Madrid

9:30 Apertura

- Iliana Olivé, Investigadora Principal de Cooperación Internacional del Real Instituto Elcano
- Mon González, Subdirectora General de Planificación, Coherencia de Políticas y Evaluación, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Cristina Díaz, Directora de Cooperación con África y Asia de AECID

10:00 MESA 1. Desafíos de seguridad para la cooperación internacional en el Norte de África y el Sahel

La respuesta de la cooperación para el desarrollo al terrorismo internacional: la prevención de la radicalización

- Carola García-Calvo, Investigadora Principal del Programa de Terrorismo internacional del Real Instituto Elcano

Nuevos enfoques en la reforma del sector de la seguridad. Implicaciones para los países del Sahel

- Félix Arteaga, Investigador Principal de Seguridad y Defensa del Real Instituto Elcano

Comentarios

- Manuel Sanchez-Montero, Director de Relaciones Institucionales de Acción contra el Hambre y ex Jefe de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID

12:00 Café

12:30 MESA 2. La construcción de la paz en Colombia: desafíos del Estado y la sociedad

Desafíos de seguridad y desarrollo en Colombia tras los Acuerdos de La Habana

- Sonia Alda, Investigadora del Observatorio de Flujos Ilícitos del Real Instituto Elcano
- Javier Urrea Cuéllar, Presidente de ARCEX, Red de Colombianos en el Exterior, y Vicepresidente de la Fundación Redmocracia
- Cristina Linaje, integrante del equipo de Incidencia Política de Cáritas Española

14:00 Almuerzo

15:00 MESA 3. El nexo seguridad-desarrollo: implicaciones para los programas de ayuda y sus instrumentos de planificación

La integración de la seguridad en los programas de ayuda de la UE

- Olivier Luyckx, Jefe de la Unidad B5 (Security and Nuclear Safety), Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de la Comisión Europea

¿El gasto público en seguridad puede ser AOD?

- Valérie Gaveau, Analista de Financiación del Desarrollo, Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE

La seguridad en los documentos de planificación de la cooperación española, 2007-2017

- Jesús Núñez Villaverde, codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Ayuda Humanitaria

Debate abierto.

¿Cómo integrar la seguridad en el Plan Director de la Cooperación Española?

17:00 Clausura

- Aitor Pérez, Investigador Senior Asociado del Real Instituto Elcano
- Mercedes Sánchez Pedrosa, Jefa del Departamento de Cooperación con Centroamérica y Caribe, AECID

Anexo II. Curricula

Sonia Alda

Investigadora Asociada del Real Instituto Elcano, profesora en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y miembro del equipo docente del Máster de Paz, Seguridad y Defensa del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y del Máster de Políticas Públicas de Seguridad y Defensa de la Universidad Camilo José Cela. También es tutora en la UNED en diferentes títulos de Grado. Es licenciada y doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y ha realizado diferentes estancias de investigación en la Universidad de Tulane (Nueva Orleans).

Ha sido investigadora del área de Seguridad y Defensa en América Latina en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de 2004 a 2014. Es investigadora internacional invitada del Centro Estratégico de Estudios Regionales de Seguridad de la Escuela Superior de Guerra (Colombia) y ha sido investigadora contratada en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Perú). Ha sido profesora invitada en la Universidade de São Paulo (Brasil), la Universidad Militar de Nueva Granada (Colombia), el Centro de Altos Estudios Nacionales (Perú) y la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala).

Es experta en América Latina, en el área de Seguridad y Defensa. Ha desarrollado diferentes líneas de investigación relacionadas con la configuración de la Defensa como política pública, bajo el marco democrático que regulan las relaciones civiles-militares. Asimismo, ha analizado los papeles asignados en la región, ante el nuevo escenario de amenazas, a las fuerzas militares y policiales. En los últimos años se ha centrado muy particularmente en la criminalidad organizada, en un contexto de inseguridad creciente, y en políticas de seguridad.

Félix Arteaga

Investigador Principal del Real Instituto Elcano y profesor del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Doctor en Relaciones Internacionales y licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Derecho por la UNED, Oficial de la Escala Superior de las Fuerzas Armadas (reserva) y diplomado en Gestión de la Seguridad Nacional por la National Defense University de Washington. Ha sido profesor asociado de la Universidad Carlos III de Madrid e impartido clases de postgrado en las universidades Autónoma y Complutense de Madrid. Ha sido investigador principal del Instituto de Cuestiones Internacionales y de los institutos Duque de Ahumada y de Seguridad Interior de la Guardia Civil. Becario de la OTAN, la UEO y FPI del Ministerio de Educación. Entre 1999 y 2001 fue director del Programa de Reforma del Sector de la Seguridad de la Comisión Europea en Paraguay.

Sus áreas de investigación incluyen distintos aspectos de la seguridad y la defensa internacional. En los últimos años ha investigado en política de defensa, seguridad internacional, seguridad europea, seguridad nacional, misiones internacionales y gestión internacional de crisis. Su investigación actual se orienta a evaluar el impacto

de la globalización sobre las cuestiones anteriores, los cambios en la cultura estratégica de líderes y opiniones públicas y la adaptación de las políticas de seguridad y defensa ante los nuevos retos para la gobernanza y estabilidad de las sociedades avanzadas. Las conclusiones de sus investigaciones pueden encontrarse en la web del Real Instituto Elcano

Carola García-Calvo

Investigadora Principal del Real Instituto Elcano y profesora asociada en la Universidad Pontificia Comillas. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), es Máster Oficial en Democracia y Gobierno por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Máster en Globalización por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y especialista en Relaciones Internacionales por la Universidad de Manchester. Ha sido profesora/coordinadora del Master universitario en Estudios sobre Terrorismo de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) y profesora asociada de Ciencia Política en la UNED.

Actualmente investiga y analiza la evolución del terrorismo global y de la amenaza yihadista, así como los procesos de radicalización violenta en España, Europa y EEUU y las respuestas a estos (estrategias, políticas y programas). En los últimos años sigue con especial atención al rol de la mujer en la yihad global y en la prevención de la radicalización violenta.

Valérie Gaveau

Analista de finanzas para el desarrollo de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE, en la División de Estadística y Finanzas del Desarrollo.

Su trabajo se ha centrado en los últimos años en la modernización del sistema estadístico del CAD. Sus actuales áreas de especialización incluyen la definición de AOD y las normas de información, el tratamiento de la concesionalidad en las estadísticas del DAC y los límites de la elegibilidad para la AOD en áreas específicas (paz y seguridad, refugiados). Ha proporcionado aportes sustantivos a los principales avances metodológicos recientes en las estadísticas del CAD (equivalentes a las donaciones, instrumentos del sector privado) y ha participado estrechamente en el proceso de actualización de las normas de elegibilidad de los gastos de paz y seguridad, y la revisión técnica del coeficiente APD para el mantenimiento de la paz de la ONU. Licenciada en Economía Matemática y Econometría y Magíster en Economía y Estadística por la Universidad de Toulouse (Francia).

Cristina Linaje

Integrante del equipo de Incidencia Política de Cáritas Española. Cristina es Licenciada en Ciencias Políticas, Especialidad en Relaciones Internacionales, por la Universidad del País Vasco/Università degli Studi di Trieste, 1996-2000 y Master en Desarrollo y Cooperación Internacional por la Facultad de Ciencias Económicas-Instituto Hegoa, Universidad del País Vasco, 2001. Especialista Universitario Derechos Humanos en un Mundo Global Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco, 2008.

Antes de incorporarse al equipo de incidencia política de Cáritas Española trabajó en la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, Gobierno Vasco, fue responsable de seguimiento de Políticas e Incidencia, y Responsable del Programa Presidencia Española de la Unión Europea. Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, responsable del Área de Derechos Humanos y Cultura de Paz. UNESCO Etxea, y responsable del Programa de Educación. Oficina de la UNESCO para Centroamérica.

Olivier Luyckx

Jefe de la Unidad B5 (Security and Nuclear Safety), Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de la Comisión Europea.

Después de más de 23 años de servicio para la Comisión Europea, Luyckx gestiona actualmente la unidad responsable de "Seguridad, Seguridad Nuclear" en la DG DEVCO, proporcionando asesoramiento político y apoyo temático en estas áreas. La unidad también gestiona una cartera de más de 400 millones de euros, lo que permite a los países hacer frente a los retos y amenazas a la seguridad mundial, especialmente en las áreas de antiterrorismo, prevención de la radicalización, crimen organizado y amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares.

Antes de su asignación actual, sirvió para DG HOME como jefe de la unidad a cargo de "Terrorismo y Gestión de Crisis"; para la DG de Asuntos Económicos y Financieros, la oficina privada del Vicepresidente de la Comisión responsable de Relaciones Exteriores; la Secretaría General de la Comisión; el Desarrollo y las Relaciones con los países ACP.

Estudió Derecho, Ciencias Políticas y Administración de Empresas en Bélgica (UCL). Obtuvo su LL.M. en Estudios Jurídicos Internacionales de la American University, Washington DC. También se graduó en el Colegio Europeo de Seguridad y Defensa en 2005. Fue abogado practicante antes de unirse a la Comisión Europea en 1994.

Jesús Núñez Villaverde

Codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Ayuda Humanitaria, es economista y militar (retirado).

Es especialista en temas de seguridad, construcción de la paz y prevención de conflictos, con especial atención al mundo árabo-musulmán, además de profesor de la Universidad Pontificia Comillas, presidente del Comité Español de la UNRWA (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos), miembro del International Institute for Strategic Studies (IISS), Londres, desde 1993, consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el ámbito de la construcción de la paz y la prevención de conflictos violentos y vocal del Comité Directivo de Encuentro Civil EuroMed (ECE), desde su creación en 2008.

Colabora habitualmente en diferentes medios de prensa escrita (El País, El Mundo, Le Monde Diplomatique (ed. española), La Vanguardia, El Correo, Servicio Informativo de Radio Nederland, Clave, Cambio16, Capital), de radio (Radio 5, Radio Nacional de España, Cadena Ser, Com Radio Catalunya, Radio Gallega, Radio 3, Canal Sur Radio, Radio Valenciana, COPE, Onda Cero, COPE y servicios de información exterior de la BBC, Radio Francia y Radio Nacional de Holanda), y de televisión (CNN+, TVE, Cuatro,

Tele 5, Antena 3, El Mundo TV, TVG, Telemadrid, Euskal Telebista, Canal 9, Bloomberg, Localia TV, BECA).

Manuel Sanchez-Montero

Director de Relaciones Institucionales de Acción contra el Hambre y ex Jefe de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID. Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid así como Master en Comercio Internacional por la Cámara de Comercio de Madrid. Ha trabajado en Cooperación Internacional para el Desarrollo y Acción Humanitaria desde 1993. Su experiencia comenzó ese año como Jefe de Misión de Médicos del Mundo en Bosnia Herzegovina donde trabajó hasta 1994; en 1995 contribuyó a la fundación de Acción contra el Hambre en España donde coordinó la Gestión logística hasta 1997 antes de continuar su experiencia como Jefe de Misión en Chad (hasta 1998) para Action contre la Faim Francia. Y después como Coordinador Regional de Acción contra el Hambre en el Cáucaso Sur (1998-1999). Posteriormente trabajó como Director de Operaciones de esta organización en Madrid (2000-2007) para después colaborar en FRIDE (think tank europeo basado en Madrid y Bruselas) como Director de Investigación del Área de Cooperación para el Desarrollo y Acción Humanitaria (2007-2010).

Es autor del libro “Las fracturas del Nuevo orden mundial” (2005, CIDEAL) y contribuyó a los anuarios de la serie “Geopolítica del Hambre” en 1999 y 2001 (Ed Icaria). También ha colaborado como profesor en diversos Masters sobre Cooperación Internacional y Gestión de Conflictos en diferentes institutos como la Universidad Carlos III, Universidad de Pavía (Italia) o el Instituto Universitario Ortega y Gasset of Madrid entre otros.

Javier Urrea Cuéllar

Presidente de ARCEX Red de Colombianos en el Exterior y Vicepresidente de la Fundación Reddemocracia. Politólogo de la Universidad Javeriana de Colombia. Master en Estudios Políticos de la FIIAPP. Postgrado en Gobierno y Administración Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Doctorando en Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid.

En 2014, fue candidato al Congreso de la República de Colombia y en el mismo año coordinó la campaña de reelección del Presidente Juan Manuel Santos en España. A inicios de 2015 trabajó como asesor en el congreso colombiano y actualmente se dedica a la consultoría política y al activismo en asuntos migratorios, proceso de paz y democracia digital.